

En cinco días se resolverá si Toledo será extraditado

El Ciudadano · 16 de diciembre de 2021

Durante la audiencia la Fiscalía de Chile desahogó las pruebas sobre la posible participación de Toledo en el delito de enriquecimiento ilícito



Por Viridiana Martínez Guzmán/Agencia Reforma

Dentro de **cinco días se determinará** si el diputado desaforado, **Mauricio Toledo**, es extraditado a México o no.

El vocero de la **Fiscalía General de Justicia, Ulises Lara López**, señaló que a las 6:00 horas de este jueves tiempo de México inició la audiencia en la **Corte de la República de Chile por el juicio de extradición del exdelegado** de Coyoacán en la entidad capitalina.

Luego del desahogo de pruebas, **el Ministro de Chile señaló que tendrá cinco días para emitir su sentencia.**

Lara López indicó que **durante la audiencia la Fiscalía de Chile desahogó las pruebas sobre la posible participación de Toledo** en el delito de enriquecimiento ilícito durante sus cargos públicos, en la Ciudad de México.

Se desahogaron testimonios, en los cuales, peritos en contabilidad señalan que **Toledo no registró sus ingresos.**

La Fiscalía Capitalina expuso con base en las disposiciones internacionales lo ocurrido.

Afirmó que **no es una persecución política**, pues no se persigue por su militancia partidista ni ideas, **sino por la posible comisión de un delito.**

De acuerdo con investigaciones preliminares de la Fiscalía local, **Toledo tuvo mayores ingresos de los percibidos durante cargos públicos en la Capital.**

Leer más: [Rechaza Mauricio Toledo su extradición a México](#)

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡ bit.ly/2T7KNTl

📧 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano